

El Lenguaje y la significación

Luis Angel Baena
Universidad del Valle

Este trabajo explora la aseercción banal de que la función esencial del lenguaje es la de la significación. Para hacerlo, se parte de dos hipótesis elementales:

1. La de que una lengua, en su configuración semántica, no contiene un reflejo de la realidad objetiva natural y social en sí misma, sino, lo cual es muy diferente, el producto de la semantización de la experiencia humana de esa realidad; semantización que se produce por la intervención del lenguaje.



2. La de que el sentido, como producto del más alto nivel del proceso de producción que es la significación, es el resultado de una construcción por niveles.

Vale la pena aclarar que en este intento de explicación del papel del lenguaje en el proceso de transformación de la experiencia humana de realidad (R) en sentido, el término "significación" es utilizado para designar el proceso de producción del sentido y no meramente sus productos, las significaciones.

Es un rasgo de la familia de lenguas a la que nuestra lengua pertenece, el utilizar los derivados verbales terminados en **-ción** (significación, transformación, elección, etc.) para significar, como lo explican los diccionarios, tanto la acción como el efecto del evento significado a partir del cual se hace la derivación.

Por lo anterior, es posible definir la significación como proceso de transformación de la experiencia humana de R en sentido por la mediación del lenguaje; y, si esta definición se toma como válida, será necesario pensar que una teoría semántica (como teoría de la significación) no puede ser, una teoría relativa a qué significan los diferentes elementos del lenguaje (morfemas, palabras, construcciones, oraciones y enunciados), sino una teoría relativa a la manera como se cumple el proceso de la significación en el lenguaje; no una teoría del significado, sino una teoría de la significación y sus productos. La primera hipótesis puede especificarse de

manera más precisa que postula que una lengua natural, en su configuración semántica, como producto de las prácticas humanas de interpretación y significación, contiene una imagen de R, definible como conocimiento del mundo en los términos siguientes:

1. Conocimiento de R que deriva de la forma de participación de los objetos en los eventos y del número y la calidad de aquellos que intervienen en éstos y que conduce una interpretación de R en la experiencia empírica (acción preceptiva y manipulación efectiva), en términos de clase de objetos (animados, inanimado; humanos, no humanos); en términos de categorías de eventos: Acciones, Procesos, Acciones-Procesos y Fenómenos.

2. Conocimiento de R que deriva, no ya de la acción perceptiva ni de la manipulación efectiva, que extraen conocimientos del objeto en sí en la abstracción, sino de las operaciones del pensamiento teórico, que enriquecen la representación empírica del mundo al agregar, a las propiedades descubiertas en la acción, un conjunto de relaciones nuevas tales como las de clase, orden, cantidad, etc.

3. Conocimiento de R que se constituye en el manejo de R como significación en las interacciones humanas y que integra, como un aspecto del sentido, el sentido que los objetos, eventos y relaciones objetivas adquieren para la comunidad hablante en el proceso de vivirlas como significación.

La configuración semántica de una lengua natural es, en última instancia, el producto de una elaboración humana sobre R objetiva, natural y social en términos de categorías de la experiencia empírica (de la representación); de la experiencia teórica (generalizaciones, contenidos de verdad, implicaciones, etc.); de la experiencia socio-cultural (ideológicas), de la interacción (pragmáticas) estéticas (de la recreación del sentido del mundo) y sicoanalíticas (de la individualidad y de la conciencia).

La configuración semántica de una lengua natural no puede, pues, ser analizada como un banco de significados hechos, sino como una estructura cuyo funcionamiento se orienta hacia la producción de significados en el proceso de la significación, unida de manera íntima a las prácticas humanas del conocimiento, la comunicación y la recreación del sentido de nuestra experiencia de R. objetiva, natural y social. Véase pues en la página siguiente el esquema teórico de la cuestión.

I. EL ESQUEMA TEÓRICO

El proceso de la significación en el lenguaje puede ser visto como un proceso de elaboración humana sobre la realidad objetiva, natural y social en términos de categorías conceptuales (empíricas y teóricas), pragmáticas (de la interacción), socio-culturales (ideológicas), estéticas (de la recreación del sentido) y sicoanalíticas (de la conciencia humana).

Lo anterior tiene relación directa con el hecho de que el lenguaje verbal llena en la vida del hombre las funciones de ser:

a. Instrumento de la representación y predicación en relación con la realidad.

b. Instrumento de la interacción.

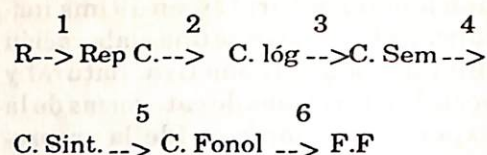
c. Instrumento de la recreación del sentido con una finalidad estética.

d. Factor en el proceso de reordenación de los significados referidos a R en sistemas compartidos de valoración y de conocimiento.

e. Factor determinante en el proceso de constitución de lo humano, en su sentido fundamental, ya que "el proceso del sujeto es el proceso de la significación".

Se trata, en realidad, del proceso de semantización de la experiencia humana de R objetiva, natural y social, puesto en existencia en y por el lenguaje, un proceso que puede ser, metodológicamente representado,

así:



1. El esquema postula como punto de partida R, la realidad objetiva, natural y social, constituida por el conjunto de objetos, eventos y relaciones que existen fuera, independientemente del sujeto que los transforma, por mediación del lenguaje, en experiencia de significación.

Quizás sea oportuno recordar que "la realidad objetiva social no se compone solamente, de unos determinados grupos de seres humanos entre los que se dan unas determinadas relaciones recíprocas y ciertos intereses comunes, sino también (y de manera esencial), de las concepciones que expresan esos intereses (y relaciones) y modelan, en forma de ideologías, los estereotipos sociales y, con ellos, las actitudes y los comportamientos fácticos de las personas" (Schaff: Introducción a la Semántica. Paréntesis agregados por mí).

2.¹-->: representa la práctica empírica como proceso elemental de interpretación de R en términos de imágenes de la representación que corresponden a eventos (acciones, procesos, acciones-procesos y fenómenos); a objetos (personas, animales, cosas, instituciones) y a las relaciones que se dan entre ellos y captamos en la acción perceptiva y en la

manipulación efectiva. Esta forma de práctica está, pues, ligada de manera directa a un diseño psicobiológico específico (el del hombre) y sobre-determinada, como todas las prácticas humanas de interpretación de R.. por el sentido que la realidad ha adquirido para el hombre en el proceso de significarla en la interacción semántica.

3. La estructura resultante, la Rep (representación) C (conceptual) se constituye, dialécticamente, en producto y marco de referencia en el proceso de interpretación empírica de R; y como tal, representa un punto de equilibrio entre la asimilación de R a las estructuras del sujeto y la acomodación de esas estructuras a los datos de la experiencia empírica en un proceso en el que interviene como factor de sobredeterminación el lenguaje como instrumento de la significación.

4.²-->: es el proceso de enriquecimiento conceptual de las representaciones empíricas. Es el pensamiento teórico, pensado como "agregación de categorías intelectuales al dato empírico" (Piaget).

Estas operaciones del pensamiento, como operaciones semánticas:

a. Generan un contenido de verdad al poner en relación una representación conceptual y algún evento o relación reales (que están en R.).

b. Enriquecen las representaciones al integrar como un aspecto del

significado (producto), nociones tales como las de clase, orden, cantidad, etc.

c. "Racionaliza" la representación empírica al re-elaborarla con acuerdo a las leyes fundamentales de la lógica:

1. Ley de identidad
2. Ley de contradicción
3. Ley de tercero excluido y
4. Ley de razón suficiente

d. Generan las estructuras que sirven de fundamento a los procesos de inferencia inductiva y deductiva. "Pensamiento es el movimiento que conduce a "alguien vivo" a partir de "¿Quién vino?" (Ducrot).

e. etc.

5. Los contenidos y estructuras generados por la experiencia teórica constituyen lo que en el esquema aparece como C (configuración) Lóg(ica), que en un cierto sentido, corresponde a lo que el análisis tradicional ha llamado "contenido proposicional", "contenido literal", etc., obtenido por abstracción de cualquiera y de todos los elementos significantes que tengan que ver con el sentido del enunciado y que son producto de la utilización del lenguaje en alguna de sus funciones.

6.³-->: representa, en el esquema, las diferentes prácticas de utilización del lenguaje en alguna de sus funciones: su utilización en la función cognitiva, en la función estética; pero analizadas no meramente en cuanto instancias de uso de la lengua, sino en

cuanto al papel que cada una de estas formas discursivas llena como factor en la producción del sentido; es decir, como un nivel, el nivel superior, en el proceso de la significación como producción del sentido.

Desde este punto de vista:

a. La práctica discursiva se dá, siempre, regida por una finalidad humana definida: adquirir conocimiento de R; interactuar con el otro; recrear el sentido de nuestra experiencia de R; y esta finalidad se integra como un valor semántico que identifica al enunciado como un acto de significación específico: orden, promesa, etc. en la interacción; definición, ejemplificación, descripción, en el proceso de conocimiento; metáfora, metonimia, etc. en el proceso estético.

b. Al asumir la lengua como instrumento de la significación, en ese y por ese acto, el hombre asume para sí y asigna a su interlocutor una posición que es el reflejo de la que ambos ocupan en el evento comunicativo y en la estructura social global, y que se integra como un aspecto del sentido.

c. En la práctica socio-cultural de la significación, los significados de objetos, eventos y relaciones generados en las prácticas empírica y teórica, por el hecho mismo de su manejo en la interacción semántica, se articulan en sistemas compartidos de valoración y de conocimiento en los estereotipos sociales que fundamentan nuestra actitud ante R.

d. La práctica de la comunicación promueve a la existencia formas de interacción en la significación que redefinen las prácticas de los niveles anteriores y las elevan, de su carácter aparentemente individual, a la categoría de prácticas sociales. Es este nivel en la construcción del sentido el que nos permite entender de qué manera y por qué razón, un sólo y el mismo aspecto de la realidad objetiva natural y social resulta interpretado y manejado como significado de manera diferente de una a otra lengua.

e. El conjunto de estos factores provee un fundamento a la posibilidad de analizar de qué manera y bajo la influencia de qué factores el lenguaje, al servicio de la significación, en las diferentes finalidades con que es utilizado por el hombre (interaccional, cognitiva, socio-cultural y estética), se constituye en factor determinante en el proceso de constitución de lo humano.

La C(onfiguración) Sem(ántica) puede, entonces, entenderse como el producto del proceso de semantización (transformación en sentido) de la experiencia humana de R; y que ella no contiene un reflejo de la realidad en sí, sino el producto de una elaboración humana sobre R y que, posiblemente, el comportamiento del hombre en el mundo no está determinado por la realidad en sí, sino por el sentido que esa realidad ha adquirido para el hombre en el proceso de significarla en el lenguaje.

7. El análisis de los procesos de proyección de una C. semántica en

una C. Sintáctica (4 en el esquema) es, entonces, el análisis de los procesos y recursos retóricos inscritos en la lengua al servicio de los diferentes tipos de actos de significación propios de cada una de las formas discursivas, en que se actualiza la utilización de la lengua.

8. La configuración sintáctica, como correlato formal de la configuración semántica debe, entonces, contener explícita o implícitamente las claves que orientan los procesos de interpretación, en un contexto y situación específicos, de parte de un interlocutor.

9. El conjunto de procesos ⁵ puede identificarse con el conjunto de operaciones que asignan una forma fonológica subyacente a cada uno de los elementos que integran la C. Sintáctica.

10. Estos procesos conducen al establecimiento de una C(onfiguración) Fonol(ogía), como representación del enunciado en términos de una sucesión de unidades fónicas con valor diferenciador.

11. Esta Configuración Fonológica se modifica por la acción de los procesos morfofonémicos y de los rasgos idiosincráticos de un hablante particular y concreto (⁶ en el esquema) para producir una F(orma) F(onética), como actualización material del acto de la significación.

Creemos, así trata de representarlo el esquema que fundamenta estas consideraciones, que lo anterior

no es simplemente una enumeración de aspectos del significado identificables en el proceso de la significación. Se trata de una especificación de los posibles niveles identificables en el proceso de producción del sentido.

Si lo postulado aquí tiene alguna validez, es entonces válido pensar el desarrollo del lenguaje al servicio de la significación, tanto histórica como ontogenéticamente, parte de un nivel en que el lenguaje representa el mundo; pasa por un nivel en el que significa el pensamiento del hombre y alcanza su desarrollo cuando se convierte en instrumento capaz de significar los resultados de vivir la vida en la significación.

Es necesario aclarar que la intervención del lenguaje en la estructuración de la experiencia humana de R como sentido no puede ser pensada como un proceso simple de codificación; no se trata, en ningún nivel, de una experiencia pura que es luego vertida en un lenguaje; no se trata de una experiencia original pura que luego será reorientada por los significados de la lengua en que aprendemos a pensar y a interactuar.

De lo que se trata es de un proceso de estructuración de la experiencia humana de R como sentido, en el proceso de la significación por la intervención del lenguaje.

Esta intervención del lenguaje en la semantización de la experiencia hace innecesario pensar una aproximación del hombre a la realidad que



se daría, en primera instancia, por los sentidos como instrumentos físico-fisiológicos puros. La experiencia empírica es ciertamente una aproximación a R por los sentidos, pero sobredeterminada desde el principio por el sentido que los objetos, eventos y relaciones objetivas han adquirido para el hombre en el proceso de significarlos para sí mismo y para el otro.

En el nivel de la experiencia teórica, la intervención del lenguaje en la estructuración de la experiencia lógica hace innecesario la postulación de una "razón pura", un pensamiento puro que luego se vería desdivinizado por los significados de la lengua.

Por último, el análisis de la comunicación en el lenguaje, vista no ya sólo como instancia de uso sino como el nivel superior en la generación del sentido, nos ayuda a entender lo que aquí estamos llamando "intervención del lenguaje", en el proceso de semantización de la experiencia humana.

Desde este punto de vista, la comunicación no puede ya ser analizada como proceso simple de codificación-transmisión y recepción-descodificación de mensajes cifrados en un código. Es por el hecho de que la comu-

nicación se da como una transacción semántica que genera sentido, que las interacciones humanas promovidas a la existencia por ella son de tal naturaleza. Por este hecho, las interacciones en la acción se transforman en interacciones en la significación; ya no necesitamos amenazar con el arma, nos basta amenazar con la palabra. Por este hecho, el hombre ni necesita aprenderlo todo desde cero, ni nacer completamente programado. Este mismo hecho hace posible la integración, en el sentido de las cosas, del sentido que las cosas han adquirido para el hombre en el proceso de vivir en relación con ellas en la significación.

Este esbozo genérico del papel del lenguaje en el proceso de semantización de la experiencia humana de R nos hace ver la necesidad de analizar la significación (proceso de producción del sentido) en relación con cada una de las prácticas incluidas como niveles en el esquema). Es en este sentido que, a continuación, se presenta un primer intento de explicación de la intervención del lenguaje en el proceso de transformación de la experiencia empírica en significado de ese nivel.

II. LA EXPERIENCIA EMPÍRICA Y LA REPRESENTACIÓN

Por la práctica empírica mediada por el lenguaje, se produce una primera interpretación de la realidad en términos de categorías de ese mismo nivel. Tal interpretación tiene como base la acción perceptiva sobredeterminada por el sentido que la realidad ha adquirido, para el sujeto de la significación, en la utilización del lenguaje. No podemos olvidar que todo individuo humano llega a integrarse a un mundo ya humanamente interpretado. El esquema que orienta la interpretación de R en este nivel es un esquema que posiblemente responde a las siguientes especificaciones:

a. Está articulado sobre la base de un núcleo proposicional y unas relaciones complementarias.

b. El núcleo proposicional está constituido por: (1) un evento que en su desarrollo establece para los objetos participantes relaciones específicas, (2) un objeto que es percibido e interpretado como actor interaccional de una acción; (3) un objeto que es percibido e interpretado como aquello que es producido o modificado por la acción del objeto agente.

Si representamos el evento, el desarrollo objetivo del evento, por W y asignamos las variantes X y Y, respectivamente, a las relaciones Agente y Paciente, en las que integran como término los objetos que se perciben y se interpretan del modo

especificado, tendríamos que la interpretación empírica de un evento tal como "matar" se realiza en la medida en que lo vemos como un desarrollo que se inicia a partir de la acción intencional de un agente y se cumple como transformación del paciente.

$$\left[\begin{array}{l} > \\ X \quad W \quad Y \\ Ag. \quad Ev. \quad Pac. \end{array} \right.$$

En el caso de un evento tal como "morir", la interpretación se cumple en la medida en que lo "veamos" como un desarrollo objetivo que se cumple como transformación de un objeto (la misma transformación que en "matar"), pero que excluye la presencia conceptual de algún objeto como término de la relación agentiva (vale decir como actor intencional de la acción que se cumple como un proceso en el paciente).

$$\left[\begin{array}{l} > \\ \emptyset \quad W \quad Y \\ \emptyset \quad Ev. \quad Pac. \end{array} \right.$$

En el caso de un evento como "correr", al ser interpretado por la experiencia empírica sobredeterminada por el sentido que la R ha adquirido para el sujeto en la utilización de la lengua, este es visto como un desarrollo objetivo que se cumple a partir de la acción intencional de un objeto, pero no necesita completarse como transformación de algún objeto que pueda ser percibido e interpretado como producido o transformado por el desarrollo de la acción.

→	X	W	∅
	Ag.	Ev.	∅

La interpretación de otros eventos es un tanto conflictiva. Es el caso de la interpretación de eventos tales como "llover", "nevar", "tronar", "dormir", etc. Es la categoría de lo que podríamos llamar con Chafe, modificándolo un tanto, de los fenómenos naturales.

En su interpretación, no identificamos ningún objeto interpretable como actor intencional de ese desarrollo evenimencial; tampoco, en sentido estricto, un objeto interpretable como aquello que es producido o transformado por ese desarrollo.

Cuando decimos, por ejemplo, que "alguien duerme", no estamos significando una acción de ese alguien; es decir, que no estamos significando que ese alguien hace algo; tampoco estamos significando que ese evento, en su desarrollo, produzca un objeto o lo transforme.

→	X	W	∅
	∅	Ev	∅

El orden en que se presentan los elementos en la representación no es del todo arbitrario, por las siguientes razones:

1. La relación entre el evento y el Paciente es, semánticamente, más básica que la que existe entre el evento y el Agente. "Morir", es parte de la significación de "matar".

2. La relación entre el Agente y la unidad constituida por el evento y el Paciente, es comparable a la que se establece entre el Agente y el evento, en el caso de la Acción. Estas consideraciones que parecen ser formales, tienen implicaciones significantes:

a. "Morir" que expresa la relación entre el evento y un objeto paciente, es parte de la significación de "matar".

b. "Pedro mató a Juan con un cuchillo", no tiene ni un sentido más completo ni más incompleto que el de "Pedro vino en carro", o este otro: "Pedro compró un carro ayer" vs. "Pedro vino ayer".

Bajo el módulo que en el esquema de la Rep(resentación) C(onceptual) aparece como relaciones circunstanciales Cir(cunstancial), se articula un conjunto diferente de relaciones en las que se integran objetos cuya participación en el evento puede llamarse "circunstancial" y no básica como la de las de Agente y Paciente). Se trata de nociones tales como las de Instrumento, Causa, Beneficiario, Locativo (espacial y temporal), etc.

Este segundo conjunto de relaciones no interviene, como sí lo hacen las relaciones que conforman el núcleo proposicional, en la determinación de las categorías básicas de los eventos: Acc-Proc, Proceso, Acc. y Fenómeno.

Sin embargo, es necesario tener presente que algunos de ellos se integran como argumentos obligatorios en la interpretación de algunos even-

tos. Así, por ejemplo, ir y venir contienen, obligatoriamente, un argumento espacial de dirección relativa al sujeto de la significación, etc.

Puede, además, argumentarse que una relación que puede presentarse integrada en todos y en cualquier evento no puede, a partir de la presencia vs. la ausencia de algún objeto como término de la relación, constituirse en base de subcategorización.

Las relaciones circunstanciales, siguiendo el orden lógico de asignación de variantes para representar las relaciones, queda bajo Z., a la cual se agrega un índice que las especifica:

Zloc: Relación en la que se integra como término un segmento del espacio y/o del tiempo como localización del desarrollo del evento.

Zinstr: Relación en la que se integra el objeto percibido e interpretado como aquello de lo cual se sirve el agente en el desarrollo de la Acción o de la Acción-Proceso. De ahí que la relación de Instrumento requiere la copresencia conceptual de un objeto interpretable como agente utilizador de ese objeto.

Queda por resolver el caso límite de si el comitativo es una variante del instrumento caracterizada por integrar como término un objeto animado del mismo nivel que aquel que se interpreta y se expresa como agente: ablativo (instrumental de compañía); o si esta categoría constituye una relación distinta. Coagentividad por ejemplo.

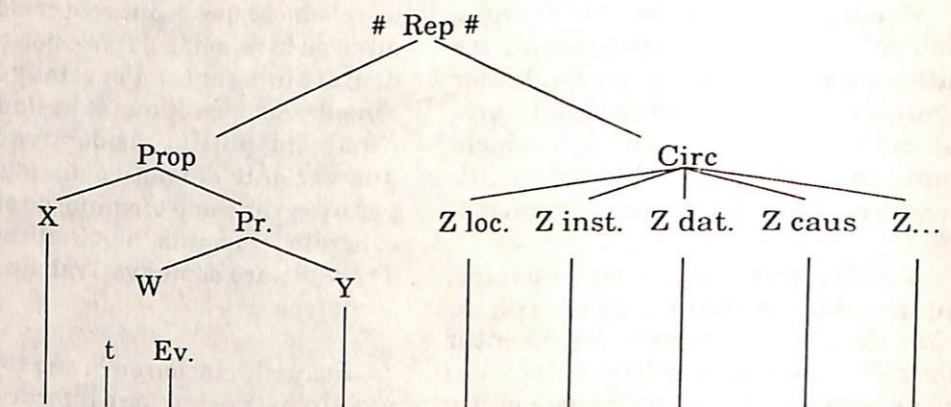
Zdat: Relación en la que se integra el objeto percibido e interpretado como beneficiario del desarrollo del evento (el objeto en cuyo provecho o daño se cumple el desarrollo del evento), el objeto que se integra como término de la relación de posesión (accidental o inherente). Por estas y otras consideraciones, lo que se ha llamado "finalidad" puede considerarse como una variante del dativo distinguida por integrar como término, no objeto concreto sino una nominalización. Trabaja para comer vs Trabaja para su patrón.

Zcaus: Relación en la que se integra el objeto percibido e interpretado como desencadenador no intencional de algún proceso.

En alguna oportunidad expresé la posibilidad de interpretar la relación en que se integra el objeto animado y humano "Pedro" en las siguientes significaciones: "Pedro no digiere la leche", "Pedro palideció visiblemente", "Pedro tiene miedo de todo", etc., no como Paciente; (lo que me parece antiintuitivo), ni como **experiencer** (lo que me parece superfluo, al constituir una categoría demasiado restringida) sino como una variante del Zloc caracterizado por integrar como término, un objeto con una estructura psicobiológica adecuada al desarrollo de algún proceso o fenómeno y que puede interpretarse como "locus" de ese desarrollo. La digestión es un proceso cuyo objeto paciente es algún alimento, y cuyo desarrollo se cumple en un organismo que tiene una estructura biológica adecuada a ello.



La estructura mencionada en las páginas pasadas puede representarse en un esquema arborescente de la siguiente manera:



X	w	Y
∅	w	Y
X	w	∅
∅	w	∅

Z... Acción - Proceso
 Z... Proceso
 Z... Acción
 Z... Fenómeno

El esquema anterior destaca:

1. La estructura de la representación está articulada como la unión de un núcleo proposicional y una relaciones complementarias identificadas como circunstancias del evento (Prop + Circ.).

2. El núcleo de la representación que tiene importancia en la subcategorización de los eventos de R que son interpretados en la práctica empírica, es el que se constituye por la unión de una relación agentiva y un proceso (X + Pr).

3. El proceso resulta de la integración de una relación Pac. a un módulo identificado como un evento (W + Y).

4. El módulo W se especifica como la unión íntima de un t (tiempo lingüístico determinado por la enunciación) y un Ev(ento).

5. El módulo circunstancial reúne un conjunto de relaciones eventuales que, por su carácter, pueden considerarse como circunstancias del desarrollo del evento.

Esta estructura puede considerarse como producto de un proceso intelectual de carácter dialéctico, el cual se da como un movimiento doble de asimilación de los datos de la experiencia a las estructuras que el sujeto utiliza en la interpretación de su experiencia de R, y la acomodación de esas estructuras a los datos de la experiencia misma.

El análisis de algunas muestras de utilización infantil de la lengua, nos permite ver de qué manera el niño, en una etapa temprana de su desarrollo intelectual, en la que las operaciones intelectuales, tales como las de clase, transitividad de la igualdad, etc., aún están ligados a la manipulación efectiva de los objetos (operaciones concretas en Piaget) o interpreta las cualidades de los objetos como producto de modificaciones causadas; y causadas por la acción intencional de algún Agente.

Como ejemplo de lo anterior veamos el siguiente caso:

Se trata de la expresión: ¿Quién lo grandotó? producida por una niña de apenas 22 meses como reacción ante la exclamación de una de sus hermanas mayores en presencia de un puente muy grande. ¡"Qué puente tan grandote"! Lo que importa no es tanto la forma fónica de la expresión, ni el número y el orden de los elementos integrados sintácticamente. Tampoco el neologismo "grandotar" para significar "agrandar" o algo por el estilo.

Lo que importa es el enunciado en cuanto manifestación de un esfuerzo

por significar una experiencia de R, según la cual el tamaño del objeto estaba en él, como producto de la acción de algún agente que lo había causado.

Lo anterior nos permite postular, tentativamente, el esquema Ag + Ev + Pac (XWYZ) como primer esquema de interpretación de R en la práctica empírica.

Se puede observar, además, cómo en la medida en que la experiencia de R se maneja como significación, en esa medida, el niño se ve obligado a acomodar ese esquema inicial el hecho de que en R se dan otras clase de eventos.

a. Eventos que se cumplen como transformación de un objeto y que excluyen la participación de algún otro objeto que puede ser percibido e interpretado como actor intencional (procesos).

b. Eventos que se cumplen como Acciones Intencionales de algún Agente pero que no incorporan otro objeto percibido e interpretado como aquello que es producido o transformado por la acción intencional del Ag (Acciones).

c. Finalmente, y probablemente en un período bastante avanzado del desarrollo intelectual, el niño llega a entender que en la realidad se dan eventos que no pueden ser interpretados como originados en la acción intencional de algún agente, ni como transformación de algún objeto paciente. Esta última categoría de evento origina una variada e imaginativa

manera de interpretaciones de parte del niño. Se trata de fenómenos tales como "amanecer", "anochecer", "tronar", etc.

Creemos que las siguientes razones justifican la postulación de este nivel de la interpretación:

1. Nos ayuda a entender el desarrollo semántico del lenguaje como un proceso gradual que puede confirmarse empíricamente en la observación de la manera como se cumple el desarrollo de la capacidad semántica en el niño.

2. Nos ayuda a entender cómo el niño descubre la estructura de la lengua de su medio cuando encuentra que las formas de significación impuestas por ella, de algún modo, corresponden a una forma posible de interpretación de R en el nivel en que el niño está operando sobre R; cuando se da cuenta de que la Estructura de la lengua es como es, en razón de las funciones en que la utiliza la comunidad humana en que se cumple su desarrollo afectivo, cognitivo y sociocultural.

3. Nos permite entender la noción de sentido común de que el lenguaje a este nivel, "representa" la R, que se incorpora en los enunciados de la lengua como "contenido de realidad".

4. Porque así tenemos la posibilidad de entender el pensamiento teórico como un proceso que no puede realizarse ni sobre la realidad en sí misma, ni sobre el vacío (¿desde sí mismo?), sino que se realiza sobre

una realidad significada, sobre significados. La representación es, en este sentido, base trófica del pensamiento.

BIBLIOGRAFÍA

COWARD, Rosalind y ELLIS, John. **Language and materialism.** Londres: Routledge y Kegan Paul, 1977.

CHAFE, Wallace L. **Meaning and the structure of language.** Chicago: The University of Chicago Press, 1970.

FILMORE, Charles J. "The case for case". En: BACH, E. y HARMS, Robert. **Universals in linguistics theory.** New York: Holt, Rinehart and Winston, 1968.

PIAGET, Jean. **La función del símbolo en el niño.** México: Fondo de Cultura Económica, 1961.

SCHAFF, Adam, **Introducción a la Semántica.** México: Fondo de Cultura Económica, 1976.

Revista Lenguaje No. 17
Universidad del Valle
Cali, Colombia, diciembre de 1989

Funciones del lenguaje y enseñanza de la lengua

Luis Angel Baena
Universidad del Valle

Es necesario, antes de plantear la relación que existe entre las funciones del lenguaje y la significación, aclarar en algo el sentido con que se emplean estas dos nociones en la literatura lingüística.

Debe existir una diferente concepción en relación con la noción de función del lenguaje, cuando diferentes autores postulan un número diferente de funciones al tratar el fenómeno. Parece claro que no se esté manejando la misma noción cuando se postulan seis funciones en el modelo jakobsoniano, que cuando el análisis